



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°231-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos treinta y uno, celebrada por el Concejo Municipal
2 de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes cinco de
3 setiembre del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Marlene Duarte García en ausencia de
8 Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert Lara González en ausencia de Mardeluz
9 Obando González. Regidores Suplentes: Katherine Yaoska Rivera González.
10 Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera,
11 Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico
12 propietario, Mauricio González Rodríguez. Alcalde Municipal: Jacobo Guillén
13 Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidor Propietario: Olivier Gamboa Rodríguez. Regidores Suplentes: Abraham
16 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
17 suplentes: Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

ASISTENTES POR INVITACIÓN

18
19 Mauren Castro Ríos, Victoria A. C., Carlos Jiménez C. y Josué Aguilar Otoy,
20 todos miembros de la Asociación de Residencia Geriátrica para el Territorio Norte
21 Norte; Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación para el Desarrollo
22 Accesible sin Fronteras; Arq. Manuela Cruz Castillo, funcionaria, Municipalidad
23 Los Chiles. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24
25 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
26 ordinaria N°231-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
27 Actas Anteriores; Audiencias Virtual; Lectura de Correspondencia; Mociones de
28 Regidores; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; y Alcalde; Párrafo de Cierre. --
29 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°231-2023,
30



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
2 **con cinco votos positivos.** -----

3 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Danilo Guillen Miranda, Regidor. –

4 CAPÍTULO II

5 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES ORDINARIA

6 N°228, EXTRAORDINARIA N°229 Y EXTRAORDINARIA N°230

7 **ARTICULO 3.** -----

8 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°228-2023, celebrada el martes 29 de agosto del
9 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

10 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°228-2023, celebrada el martes
11 29 de agosto del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con tres votos**
12 **positivos de Yenner Cáceres Soto, Marlene Duarte García y Gilbert Lara**
13 **González y dos negativos de Danilo Guillén Miranda y Marcos Sánchez**
14 **Fonseca.** -----

15 Danilo Guillén Miranda, Regidor: indica, yo no voy a votar el acta por la situación
16 que se presentó el martes pasado, por el recurso de revocatoria, por la manera en que
17 lo manejo usted señor presidente, porque en el recurso usted estaba implicado y
18 señalado con una serie de anomalías y actuó como juez y parte a la hora de resolverlo,
19 un recurso que fue interpuesto ante el concejo, no ante usted como personas, entonces
20 no estoy de acuerdo como se manejó, entonces no la voy a votar. -----

21 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, porque estuve ausente en esa sesión, y
22 es demasiada larga y extensa. -----

23 **ARTICULO 4.** -----

24 A-. Se da lectura al acta extraordinaria N°229-2023, celebrada el miércoles 30 de
25 agosto del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

26 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta extraordinaria N°229-2023, celebrada el
27 miércoles 30 de agosto del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada en**
28 **firme con cuatro votos positivos y uno negativo del regidor Marcos Sánchez**
29 **Fonseca.** -----

30 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, porque estuve ausente en esa sesión. --



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 **ARTICULO 5.** -----

2 **A-**. Se da lectura al acta extraordinaria N°230-2023, celebrada el jueves 31 de agosto
3 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°004.** Se aprueba el acta extraordinaria N°230-2023, celebrada el
5 jueves 31 de agosto del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada en firme**
6 **con cuatro votos positivos y uno negativo del regidor Marco Sánchez Fonseca.**

7 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, porque estuvo ausente en esa sesión. --

8 **CAPÍTULO III**

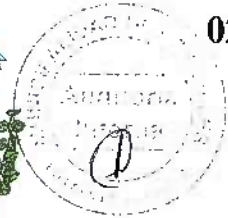
9 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

10 Lectura y Aprobación de Actas Anteriores; Audiencia Virtual; Lectura de
11 Correspondencia; Mociones de Regidores; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes;
12 y Alcalde; Párrafo de Cierre. -----

13 **ARTICULO 6:** Audiencia Virtual. -----

14 **A)-**. Se procede a recibir a integrantes de la Asociación de Residencia Geriátrica para
15 el Territorio Norte Norte, con la finalidad que presenten los avances del Proyecto
16 Construcción de la Residencia Geriátrica para el Territorio Norte Norte. -----

17 Josué Aguilar Otoya, Residencia Geriátrica: expone, buenos días, soy el presidente
18 de la Asociación de Desarrollo Específica de Residencia Geriátrica, quisiera hacerles
19 un resumen de lo que es el contexto, la Residencia Geriátrica es un lugar para adultos
20 mayores, donde la idea es abordar adultos en riesgo biopsicosocial, abandonados, en
21 los tres cantones del territorio norte - norte, y de esta forma desalojar las camas que
22 se están utilizando en los hospitales de San Carlos. Los Chiles y Upala, que atienden
23 estos adultos mayores, sin ninguna patología médica, sino simplemente una situación
24 social de abandono, y por consiguiente cualquier usuario de la zona, no puede utilizar
25 esas camas para ser atendidos, tenemos que estar en un sillón de emergencias mucho
26 tiempo, esperando que nos atiendan, porque no existe una cama disponible, porque
27 talvez hay un adulto abandonado, sin ninguna patología o enfermedad, pero que no
28 tienen donde reubicar. Además, es darle calidad de vida a estos adultos mayores, que
29 en su mayoría por su condición de demencia no se acuerdan de su nombre, y las
30 familias los han abandonado en algún centro médico, es toda una situación social



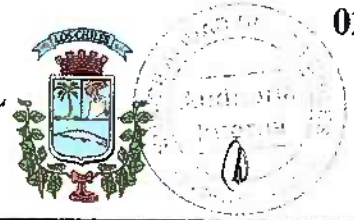
Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 bastante fuerte. La asociación nació en el 2016-2017, comenzamos a presentar el
2 proyecto a DINADECO todos los años, así mismo veníamos acá al Concejo
3 Municipal a renovar el acuerdo para un aporte de 10 millones, porque el proyecto
4 costaba 130 millones, entonces DINADECO daba 130 millones y 10 millones cada
5 municipalidad, de hecho en el último acuerdo que vinimos a Los Chiles, fue el 06 de
6 abril de 2021 en el capítulo III, artículo 5, Inciso A, acuerdo 11, en el cual el Concejo
7 Municipal acuerda que DINADECO aprueba el proyecto y la Municipalidad de Los
8 Chiles iba a aportar los 10 millones, lo mismo hicieron las municipalidades de Upala
9 y Guatuso, ese fue el último acuerdo donde el proyecto fue presentado en 2021,
10 aprobado en 2022, DINADECO deposito el dinero a finales de 2022 y comenzamos
11 con la construcción en abril de 2023, ya vamos por un 80% del avance de obra, le
12 acabo de enviar a doña Yamileth las fotos y el acuerdo, para que ella se los pase al
13 grupo, mis compañeros vinieron el pasado 16 de mayo de 2023, para solicitarles el
14 apoyo, es importante recalcar que, la municipalidad de Guatuso puso los 10 millones,
15 la municipalidad de Upala los invirtió los meses previos a la solicitud, por
16 consiguiente tuvieron que hacer una modificación y lo envió en el extraordinario a
17 la Contraloría General de la Republica, solo estamos esperando aprobación del
18 presupuesto extraordinario y nos hace falta Los Chiles, según me comentaron los
19 compañeros el 16 de mayo se había acordado que iban a respaldar el acuerdo que se
20 había tomado y se le había presentado a DINADECO y que don Jacobo había dicho
21 que en el mes de julio, sin embargo, a mediados de julio le preguntamos a Jacobo y
22 él le informó a Carlos Jiménez, quien es el vicepresidente de la asociación, que no
23 iba a ser viable darnos los fondos, sin embargo, eso fue vía WhatsApp, por lo que no
24 tenemos nada formal para presentar a DINADECO, porque en estos momentos
25 estamos quedando con un proyecto inconcluso, sin poder liquidar, sin piso, sin cielo
26 raso en los aleros, sin puertas principales, sin campanola para extracción de grasa,
27 sin puertas internas y sin la pintura externa, por esto acudimos de nuevo ante ustedes
28 para ver si realmente existe la posibilidad que nos puedan colaborar con el proyecto,
29 para no quedar mal ante DINADECO, no sé si alguno ha pertenecido a una
30 Asociación de Desarrollo, pero cuando uno está en un proyecto sería como no



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

- 1 liquidarle al INDER, uno queda manchado, entonces se da una afectación
2 importante, a parte que el proyecto no se da, nos van a quitar la idoneidad para recibir
3 fondos públicos, nosotros queremos solicitar el apoyo o sino algún documento donde
4 se pueda justificar a DINADECO que se sale de nuestras manos como asociación
5 poder finiquitar el proyecto, y poder solicitarles que modifiquen el proyecto, pero
6 eso sería como un plan B, sino fuera posible que ustedes respalden el acuerdo tomado
7 en 2021 y en 2023. Eso es de mi parte. -----
- 8 Marlene Duarte García, Regidora: consulta, buenos días, quisiera saber el porque les
9 dijo Jacobo que no se les iba a entregar el dinero. -----
- 10 Yenner Cáceres Soto, Presidente: expone, hace un rato converse con el señor alcalde,
11 él está en una reunión con la CNE, me indica que se creía que este año se iban a
12 activar las partidas específicas y el gobierno a ninguna municipalidad se las giro, por
13 eso el indica que no hay recursos y que él sabe que es un acuerdo municipal y
14 tenemos que ver como cumplirlo, nos tenemos que reunir con Jacobo para conversar
15 con él, que nos dé la justificación y buscar solución a esto, porque si esta
16 municipalidad no cuenta con muchos recursos, si ustedes se han dado cuenta muchos
17 proyectos que se están realizando en este momento no son con recursos de la
18 administración, el parque municipal se está construyendo porque participamos con
19 el MIVAH y se ganó, las otras municipalidades también tuvieron esa opción,
20 inclusive con los pocos ingresos que generan recursos libres pagamos al auditor. Nos
21 vamos a reunir con el señor alcalde para que nos de la justificación y buscar
22 soluciones, porque sería irresponsable en este momento darles una respuesta positiva
23 sino contamos con recursos. -----
- 24 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, buenos días, a mí me da vergüenza ajena
25 esta situación, cuando se tomó ese acuerdo yo no estaba en ese Concejo Municipal,
26 pero me parece que se debe asumir la responsabilidad que en su momento se
27 adquirió, en darles a ustedes esa colaboración, porque es un proyecto de impacto a
28 nivel regional, donde sabemos por estadísticas que nuestra población adulta mayor
29 va en aumento, y que el servicio que van a recibir ahí va ser de calidad para las
30 personas que lo requieran. Debemos hablar con el alcalde para dar una justificación



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 de peso, obtener los recursos de donde sea, para no quedarle mal a esta asociación y
2 cumplir con la necesidad que tienen ellos para terminar la obra y no quedar mal con
3 DINADECO que está financiando la mayor parte del proyecto. Si hay que hacerlo,
4 ya sea en dos tractos, pero cumplir con eso de una u otra manera. Señores de la
5 asociación espero no quedarles más, pero si necesitamos tiempo, porque si en este
6 momento no disponemos de dinero para hacerles una transferencia de fondos, no sé
7 si DINADECO les dio tiempo estimado para hacer la liquidación del proyecto, para
8 saber si contamos con tiempo para poderles cumplir con el compromiso adquirido. –

9 Josué Aguilar Otoya, Residencia Geriátrica: detalla, nosotros tenemos que liquidar
10 antes que finalice este año, como usted dijo es un proyecto nivel región y estaba
11 conectado a las tres municipalidades, no es solamente quedar mal ante DINADECO,
12 sino cumplir con un proyecto para beneficiar, porque un edificio sin piso, sin cielo
13 raso, sin esas cosas, la habilitación del centro va ser difícil. Nosotros entendemos la
14 falta de recursos, no se puede hacer lo imposible, pero necesitamos una justificación
15 para presentarla ante DINADECO, y sean un poco más flexibles, también debemos
16 hacer la justificación para proteger la integridad de la asociación. Sería bueno que se
17 haga antes que el gobierno local termine, sino tendremos que venir de nuevo, en
18 mayo del siguiente año, a tratar de convencer o explicarles nuevamente al alcalde y
19 al concejo que este en ese momento, si ustedes nos colaboran nosotros vamos a estar
20 anuentes a recibir su colaboración, pero si me gustaría que quede plasmado en un
21 documento, para poder ir a presentar una justificación y ver si ellos aceptan una
22 modificación del proyecto. -----

23 Marcos Sánchez Fonseca, regidor: expresa, es un compromiso como concejo, pedirle
24 la justificación al señor alcalde, porque ha tenido suficiente tiempo para buscar esos
25 recursos, y porque nosotros debemos cumplir con el honor de nuestro cantón, donde
26 se compromete con otros cantones a hacer una obra y si esto no se hace yo
27 responsabilizo solamente a una persona, al señor alcalde, puede haber tres regidores
28 que no aprueben, pero Danilo y yo estaremos de acuerdo que sí. -----

29 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, señor presidente, ellos ya tienen claro
30 que no hay recursos, pero si debemos darle una respuesta formal o un oficio, donde



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 se le justifique a la asociación las razones del atraso, para poder cumplir con esa
2 responsabilidad que asumió el concejo desde el año 2021, que es lo que manifiesta
3 el señor acá presente, entonces que esa nota la haga la administración, porque ellos
4 son los que tienen más claridad de los presupuestos a nivel de la institución, y que
5 ese documento indique las razones del atraso y que el compromiso aún está
6 pendiente, porque si se llegó a un acuerdo debemos tener la capacidad de asumirlo y
7 que por 10 millones, que no es mucho, pero tampoco deja de serlo, vayan a tachar a
8 la municipalidad de irresponsable, con un proyecto tan importante como este, ojala
9 el señor alcalde les pueda contestar en un lapso de ocho días o en el transcurso de
10 esta semana si es posible. -----

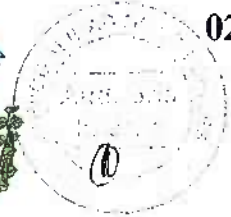
11 Marlene Duarte García, Regidora: detalla, para nosotros quienes somos los que
12 aprobamos proyectos, vean lo que causa el no ponernos de acuerdo con el alcalde,
13 ver cuánto dinero hay y coordinar que es lo que se ofrece y lo que se aprueba, para
14 evitar que esto pase y que a ustedes les está pasando. -----

15 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, vamos a sentarnos a hablar con el señor
16 alcalde, para poder darles una respuesta positiva, nosotros pensamos que este año
17 iban a haber partidas específicas, pero el gobierno no las dio, el acuerdo está y
18 debemos ver como solucionamos y como justificamos, solo denos un tiempo para
19 dialogar y darles una respuesta. -----

20 Josué Aguilar Otoya, Residencia Geriátrica: expresa, perfecto, una consulta, donde
21 puedo realmente localizar fácilmente a la secretaria, es que a veces cuesta que
22 respondan los correos o que contesten, ya que se nos hace muy difícil venir desde
23 Guatuso, si hay alguna forma de contactar más fácilmente para hacer las solicitudes
24 de los acuerdos y tener ese historial para mostrarlo a DINADECO y para tener más
25 acercamiento y evitar tener que venir de nuevo para hacer las solicitudes. -----

26 Yenner Cáceres Soto, Presidente: dice, les vamos a facilitar el correo para que se
27 comuniquen con Yamileth. -----

28 **B)-** Se procede a recibir de forma virtual al señor Alberto Cabezas Villalobos,
29 Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Frontera, para
30 que exponga preocupaciones, necesidades y mejoras en la calle adyacente a la Iglesia

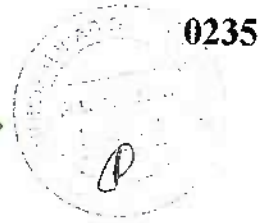


Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 Católica de Santa Cecilia de Pavón -----

2 Alberto Cabezas Villalobos: expresa, buenos días, para mí es un gusto estar con
3 ustedes el día de hoy, voy a ser breve, nos preocupa a varios vecinos de Los Chiles
4 a los que estamos representando, el estado en que se encuentra la calle adyacente a
5 la Iglesia en Santa Cecilia de Pavón, para nosotros es importante que se cumpla lo
6 que es la Ley 7600 y su reglamento, que se refiere a que tiene que haber accesibilidad
7 e inclusión de las personas con discapacidad, esto debería contemplarse en un
8 entorno urbano, dentro de las cosas que considero importante tomar en cuenta es la
9 planificación para la construcción de una calle, una acera y otros elementos
10 importantes que se tomen en cuenta, para velar que esa calle sea accesible a las
11 personas con discapacidad, como ustedes saben, el reglamento de la Ley 7600 les
12 obliga a ustedes y a otros organismos, a velar para para garantizar el cumplimiento
13 de esta ley, en todas las construcciones y remodelaciones de edificios, eso refleja un
14 enfoque integral para asegurar la accesibilidad, en esta calle lo que nos preocupa son
15 las aceras, pasos peatonales y otros elementos urbanos que consideramos deben
16 cumplir con algunas especificaciones técnicas, como altura mínima, pendientes
17 adecuadas, superficies antiderrapantes, entre otras cosas. También es importante
18 proporcionar elementos de estacionamiento reservado, y espacios públicos y
19 privados con dimensiones y señalamientos adecuados, algunos tipos de seguridad
20 como; rampas, barandas, iluminación y diseño adecuado de escaleras y pasamanos,
21 así como la utilización del sistema braille y otros elementos táctiles-visuales, para
22 ayudar a identificar los espacios y servicios, así estaríamos asegurando, no solamente
23 este entorno en Los Chiles, sino que en las ciudades y en las comunidades sea más
24 accesibles para todos los ciudadanos. Ustedes como fiscalizadores, es importante que
25 tomen en cuenta esto, pero hay un elemento interesante que las carreteras del cantón,
26 no solamente les corresponden a ustedes, sino también a los empresarios. También
27 está conectada doña Patricia Miranda Araya, para explicar un poco más lo que acabo
28 de decir. -----

29 Patricia Miranda Araya: expone, buenos días, aquí la situación es por lo del camino,
30 las personas con discapacidad tienen problemas para desplazarse por ese camino, es



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 algo complicado, para llevar los niños a la escuela, ahora con las lluvias el camino
2 esta horrible, la idea es ver si nos pueden ayudar con esa calle principal más que
3 todo. -----

4 Yenner Cáceres Soto, Presidente: responde, si doña Patricia, referente a eso, no sé si
5 ya les notificaron a los vecinos de Santa Cecilia, que el señor alcalde menciono en
6 una de las reuniones que tuvimos hace ocho días, que los vecinos deben de mover la
7 cerca, para poder trabajar con la maquinaria, está presupuestado ayudarles y hacer
8 los cuadrantes, pero si se deben mover las cercas para hacer el respectivo trabajo. --

9 Patricia Miranda Araya: dice, todavía no han llegado a decirnos hasta donde debemos
10 mover la cerca. -----

11 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expone, buenos días a todos, los cuadrantes de
12 Santa Cecilia están para atenderse próximamente, les había dicho que estaban en un
13 presupuesto extraordinario y que está en proceso de dar la orden de inicio, que espero
14 que la den en este mes que está iniciando. -----

15 Alberto Cabezas Villalobos: expresa, entonces estaremos esperando que se
16 comunique esto a los vecinos y por otro lado me interesa el tema de la seguridad vial
17 en el sector, en el sentido que hay que tomar algunos lineamientos en cuanto al
18 reglamento de la ley 7600, en relación al cantón algunas aceras no están accesibles a
19 las personas con discapacidad, nosotros habíamos enviado una posibilidad de
20 convenio que podamos hacer con nuestra asociación, para que podamos capacitar a
21 los empresarios, pero todavía no hemos recibido respuesta de parte de ustedes. -----

22 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, con respecto al tema, nosotros hemos
23 estado haciendo aceras en el cantón de Los Chiles, por ser la ciudad más grande del
24 Cantón, sin embargo, las aceras se hacen, pero normalmente se cobran, en ese lugar
25 la población es de escasos recursos, si me pongo a hacer aceras con todos los
26 lineamientos que exige la Ley 7600, probablemente se sorprendan lo que cuesta
27 hacer este tipo de aceras, lo mejor sería hacer una reunión con ellos y explicarles el
28 mecanismo, el problema es que en Los Chiles la población es de bajos recursos
29 económicos, al construir aceras se les cobra y no pagan, tengo que justificar ante la
30 Contraloría General de la República esa inversión que se hace y no se cobra. -----



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

- 1 Alberto Cabezas Villalobos: expresa, precisamente por eso la Asociación Agencia
2 para el Desarrollo Accesible sin Frontera, la cual nosotros representamos, creemos
3 que no se tiene que llegar a un proceso de denuncias penales a todos los vecinos, por
4 eso consideramos que es importante un proceso de concientización, donde nosotros
5 como asociación podamos capacitar a los empresarios para que ellos puedan entender
6 las ventajas de contratar de contratar a una persona con discapacidad y las ventajas
7 que existen al atender de una mejor manera a esta población, nosotros habíamos
8 enviado una solicitud a ustedes con ese sentido, de que hagamos un convenio de
9 concientización a los empresarios para que ellos sepan, como tienen que cumplir la
10 Ley 7600 y entiendo que por ser un cantón de escasos recursos económicos esto tiene
11 que ser paulatino, nosotros no pensamos cobrar al empresario, sino lo que queremos
12 en el convenio es hacer que por medio de estudiantes del sector que se capaciten se
13 puedan adaptar a cumplir con esa ley, porque en algún momento se deberá cumplir
14 en su totalidad. -----
- 15 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: detalla, el tema de convenios es meramente con el
16 Concejo Municipal quienes son los que autorizan, no sé si ustedes habrán enviado
17 un documento sobre eso. -----
- 18 Alberto Cabezas Villalobos: responde, entiendo que, en este momento estoy en una
19 audiencia del Concejo Municipal, yo había enviado esto al concejo, espero que
20 podamos resolver esto y que podamos suscribir entre el alcalde y mi persona este
21 convenio, porque la idea no es, como dice el alcalde, castigar al pueblo, sino hacer
22 un proceso de concientización, para que al final se puedan poner todo en regla. -----
- 23 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: consulta, don Alberto, ustedes tienen este tipo de
24 convenios con otras municipalidades. -----
- 25 Alberto Cabezas Villalobos: responde, nosotros en este momento no estamos
26 solamente en Costa Rica, también estamos en Chile haciendo ese proceso, porque es
27 todo un proceso, primero se envía a asesoría legal, estamos en ese proceso con varias
28 municipalidades. -----
- 29 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expresa, lo que podría decirle es que normalmente
30 cuando se hace un convenio acá, la institución interesada envía un documento de



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 borrador, nosotros lo analizamos con la parte legal y se le hace llegar al Concejo
2 Municipal para que ellos decidan, y que me autoricen a firmarlo. -----

3 Alberto Cabezas Villalobos: responde, nosotros desde hace tiempo enviamos eso,
4 pero lo podemos enviar de nuevo. -----

5 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: detalla, a mi correo no ha llegado nada de eso,
6 solo me llego lo del tema de los cuadrantes y yo respondí que esta próxima a hacerse
7 la inversión de eso, que esa prevista para este año, pero acerca del convenio no he
8 recibido nada. -----

9 Alberto Cabezas Villalobos: dice, entonces talvez la secretaria municipal me pueda
10 hacer el favor de pasarme su correo electrónico y yo con mucho gusto le envío al
11 Concejo Municipal esta información que usted me está solicitando, para ver cómo
12 hacemos para comenzar con el tema de la concientización, que es muy importante,
13 antes de castigar a la población por no cumplir la Ley 7600. -----

14 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, está bien. -----

15 Alberto Cabezas Villalobos: expresa, perfecto, así quedamos. -----

16 C)-. Se procede a recibir a la Arquitecta Manuela Cruz Castillo para la presentación
17 de los avances del Proyecto Gimnasio Municipal Los Chiles. -----



30

Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1

2

3

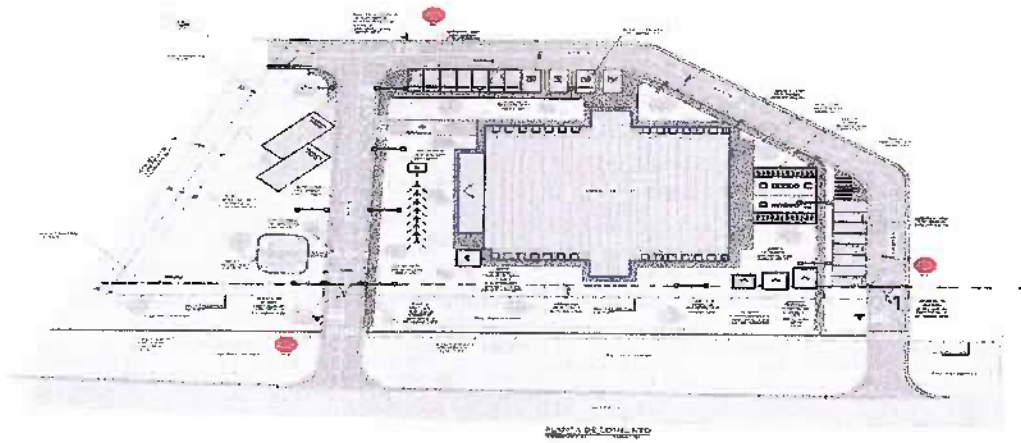
4

5

6

7

8



9

Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: explica, buenos días, el día de hoy les hablare del avance del proyecto del Gimnasio Municipal, que es en convenio con ICODER, como saben se ha trabajado en conjunto con ICODER, se han hecho muchos cambios en el proyecto y esta es la propuesta final, de lo que es el diseño del Gimnasio Municipal, les voy a mostrar cual es el alcance, el diseño y en cual etapa estamos trabajando. Este polígono que ven en color azul, es el prototipo MEP que se va realizar, esto por decisión del ICODER, porque ellos son la institución que nos va a dar a nosotros todos los insumos técnicos, para que la municipalidad contrate, esta metodología es lo contrario a lo que se hizo con el Parque Municipal, que la municipalidad apporto los insumos y licitaba otra entidad autorizada, en este caso es diferente, ICODER nos hizo la transferencia de fondos, contrató al Tecnológico para la elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto, y con esto ellos lo aportan a nosotros para que nos encarguemos de la ejecución con los fondos que ya fueron transferidos, que actualmente estamos en un fondo de 750 millones de colones. Este es el gimnasio prototipo que se está realizando, todo lo que se ve es la propuesta de accesos que se le está haciendo al proyecto, porque el mismo se está viendo desde dos ámbitos, uno el prototipo y dos los que son las obras complementarias, estas incluyen todo lo que es; instalación eléctrica, iluminación, parqueos, accesos, casetas de seguridad, casetas de bombeo, casetas de la parte electromecánica, entre otras. Sin embargo, cuando nos referimos a presupuesto, es cuando encontramos la traba en la ejecución del proyecto, por lo de la disponibilidad de recursos. -----

30



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

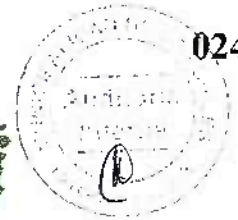
RESUMEN DEL PROYECTO

GIMNASIO Y OBRAS EXTERNAS LOS CHILES		
GIMNASIO PROTOTIPO ICODER	€	362,090,146.55
OBRAS EXTERIORES	€	244,377,451.23
VESTIDORES TIPO DIE	€	51,281,811.51
SERVICIOS SANITARIOS TIPO DIE	€	27,892,349.27
INDIRECTOS	€	128,379,759.01
ADMINISTRACIÓN DE SUBCONTRATOS	€	10,710,426.31
IMPREVISTOS	€	18,531,077.93
UTILIDAD	€	52,137,677.46
SUB TOTAL SIN IVA	€	895,400,699.28
IVA	€	51,207,200.56

Quando se elabora el presupuesto de ese diseño el Tecnológico entrega un monto total de 895 millones de colones para el proyecto, mas 51 millones de IVA, que la municipalidad en teoría no debe cubrirlos, porque estamos exentos, entonces son los 895 millones versus lo disponible que son los 750 millones, esto se valoró en noviembre de 2022, desde ahí hasta la fecha ha sido tema de discusión porque el Tecnológico, que es quien contrata los servicios profesionales del ICODER, nos entrega un proyecto de 895 millones, pero tenemos 750 millones, la municipalidad hizo un análisis y no se cuenta con la capacidad de asumir el monto restante, hace poco estuvimos en reunión con la alcaldía, el director ejecutivo del ICODER, y al parte técnica donde llegamos a la conclusión de que hay que hacerle ajustes al proyecto, no sobre el Gimnasio, sino sobre las obras complementarias, esto debido a que la municipalidad no puede gestionar fondos en este momento, porque esto atrasaría la ejecución del proyecto y por convenio se debe iniciar este año. -----

RESUMEN DEL PROYECTO

GIMNASIO Y OBRAS EXTERNAS LOS CHILES		
GIMNASIO PROTOTIPO ICODER	€	331,241,167.03
OBRAS EXTERIORES	€	154,484,894.86
VESTIDORES TIPO DIE	€	51,281,811.51
SERVICIOS SANITARIOS TIPO DIE	€	27,892,349.27
INDIRECTOS	€	91,660,942.71
ADMINISTRACIÓN DE SUBCONTRATOS	€	14,038,928.42
IMPREVISTOS	€	9,939,221.24
UTILIDAD	€	21,628,572.50
SUB TOTAL SIN IVA	€	702,167,887.54
IVA	€	38,541,572.26



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 Con los ajustes que se están realizando, estamos llegando a un monto de 702
 2 millones, este no es el monto final, aún se está trabajando en eso para poder ajustarlo,
 3 lo que pasa es que por decisión técnica, no se va ajustar a los 750 millones, porque
 4 es un saldo que vamos a dejar en caso de la presentación de ofertas y por si en algún
 5 momento surge un atraso en el proyecto, y se deba hacer ajustes de precio o
 6 ampliaciones de tiempo, todo eso incluye adicionar al presupuesto y no se tiene la
 7 capacidad, esa es la metodología que estamos usando en este momento. -----

Compromiso	Avance o estado	Responsable
El ICODER transferirá los recursos económicos para la construcción de Gimnasio Multiuso en Los Chiles.	✓ Finalizado Actualmente se encuentran transferidos 750 millones de colones a cuenta municipal.	ICODER
Mantener informada a la Municipalidad de avances del proceso de diseño y la misma participa de las aprobaciones de anteproyecto y planos constructivos.	✓ Finalizado	ICODER
Tramitar proyecto ante SETENA	✓ Finalizado	ICODER
Estudios de suelo e infiltración	✓ Finalizado	ICODER
Alineamiento MOPT	✓ Finalizado	Municipalidad
Planos prototipo	✓ Finalizado (Aprobados por CFIA y Municipalidad)	ICODER
Presupuesto del prototipo	X Pendiente de envío firmado por el profesional responsable.	ICODER
Especificaciones técnicas de prototipo	X Pendiente de envío firmado por el profesional responsable.	ICODER
Planos de obras exteriores	✓ Finalizado (Aprobados por CFIA y Municipalidad)	ICODER
Presupuesto obras exteriores	X Pendiente de aprobación de ajustes	ICODER
Especificaciones Técnicas	X Pendiente de envío firmado por el profesional responsable.	ICODER
Permiso de construcción	X Pendiente de finalizar	ICODER
Oficio que indique profesionales responsables en la aclaración de consultas de planos y especificaciones técnicas del prototipo y obras externas.	X Pendiente	ICODER
Pliego de condiciones y formularios anexos para presentación de ofertas	X Pendiente (En proceso de revisión)	Municipalidad e ICODER

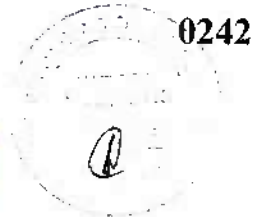
21 Les muestro lo que tenemos al día de hoy del proyecto y lo que hace falta, en lo que
 22 son recursos tenemos transferido en la cuenta municipal 750 millones de colones,
 23 como ustedes saben, se han venido aprobando las adendas de los convenios, como
 24 hay tres tipos de convenios se tomó la decisión de unificar esos convenios, que eran
 25 300 millones iniciales, los 200 millones adicionales que nos dieron y 250 de la tercera
 26 parte que suman los 750 millones, todo en un solo convenio que es el 468-2022, ya
 27 se tiene la viabilidad ambiental ante SETENA, los estudios de suelo y filtración
 28 fueron contratados por el ICODER y está listo, el alineamiento del MOPT lo hizo la
 29 municipalidad también está listo, los planos prototipo que es únicamente el módulo
 30 del gimnasio, ya está finalizado, el presupuesto del prototipo y las especificaciones



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

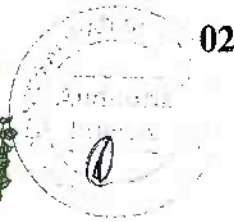
1 técnicas ya está revisado, pero está pendiente que el profesional las firme porque las
2 enviaron en modo borrador, porque hasta que no lo hagan oficial no podemos tomar
3 como insumo para el proceso de contratación, lo que son planos de las zonas extras
4 son las zonas complementarias que fue diseñado por el TEC, ya está finalizado y
5 aprobado por el CFIA y municipalidad, lo que es presupuesto, obras exteriores y
6 especificaciones, están igual que el prototipo, el permiso de construcción está
7 pendiente de finalizar por el hecho de que la póliza de riesgos de trabajo lo debe
8 asumir la empresa que quede adjudicada, hasta no tener una empresa que vaya a
9 construir no se puede finalizar este trámite, lo que es el oficio que indican los
10 profesionales responsables de aclarar las dudas técnicas del proyecto, tanto del
11 prototipo como de las obras complementarias eso lo debe enviar el ICODER, porque
12 durante toda la etapa de licitación, más la etapa de construcción, siempre se van a
13 requerir aclaraciones técnicas sobre planos, por eso está pendiente de definir, lo que
14 es pliego de condiciones y formularios, anexos de condición de ofertas, son todos los
15 requerimientos técnicos que se les va a pedir, en base a la experiencia del profesional,
16 experiencia de la empresa como tal, y todo lo que como requisito de admisibilidad
17 va estar en el cartel de licitación, en su mayoría lo que está pendiente es por parte de
18 ICODER, cuando ellos ya tengan lista toda esta documentación, continuamos
19 nosotros con lo que es la etapa de contratación . -----

Nombre actividad	Inicio	Fin
Inicio licitación	Septiembre -2023	Septiembre 2023
Proceso licitación	Octubre 2023	Agosto 2024
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	Feb - Abril-junio 2024	Junio 2024
Adjudicación	Enero 2024	
Orden de inicio	Agosto 2024	Agosto 2024
Ejecución de obras (6 meses aproximadamente)	Septiembre 2024	Febrero 2025
Recepción de la obra	Febrero 2025	Marzo 2025



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 Este es el cronograma general de ejecución, ya le envié al alcalde lo que es un
2 cronograma detallado de los tiempos, que vamos a durar para ejecutar el proyecto,
3 lo que es la licitación tenemos estimado iniciarla este mes, ya los carteles están listos,
4 están revisados por proveeduría, solo falta ciertas cosas que se revisan por parte del
5 ICODER, porque ellos asumen ciertas gestiones técnicas y también tienen que avalar
6 lo que indica el cartel, para nosotros proceder. De igual forma lo que es el inicio, se
7 debe ver en una mesa de trabajo con la alcaldía, proveeduría, departamento legal,
8 para poder tener el visto bueno, esto se pretende hacer en setiembre, lo que es proceso
9 de licitación de octubre de 2023 y un probable escenario a agosto 2024, porque
10 dentro de este proceso de licitación, según el cronograma detallado se podría
11 adjudicar a finales de enero o inicios de febrero, pero la obra como tal no se puede
12 adjudicar porque el presupuesto tendría que ir en un extraordinario y hasta que eso
13 no esté aprobado no se puede adjudicar la obra, lo que indica presupuesto es que
14 ellos presentan la liquidación presupuestaria, para poder hacer un presupuesto
15 extraordinario, si eso se hiciera en el menor tiempo posible, entre abril y junio estaría
16 aprobado por la contraloría, entonces hasta que eso no suceda no podemos adjudicar
17 el proyecto, podríamos tener un atraso de febrero a junio, si en el peor de los
18 escenarios se adjudica en junio y aparece una apelación a la adjudicación, habría otro
19 atraso, entonces si debemos contemplar esos temas, en la orden de inicio sería en ese
20 momento, en la ejecución de las obras se estima un promedio de seis meses efectivos
21 para la construcción, pero aquí no se contemplan imprevistos ni contratiempos,
22 después iniciaríamos la etapa administrativa lo que es recepción provisional y
23 definitiva de la obra, que tardaría un mes porque tanto el ICODER como la
24 municipalidad tienen que revisar que no haya vicios ocultos, entre otros temas,
25 entonces esto es algo importantísimo y quisiera que me indiquen que podríamos
26 hacer en esta etapa, como se podría adelantar un presupuesto extraordinario, para
27 que no sea una ruta crítica que tengamos que afrontar, porque entre más tiempo dure
28 el proyecto va requerir de más ajustes de precios, ajustes de tiempo, entre otras cosas.
29 Con el Parque Municipal nos pasó, que duró 24 meses en licitación, a causa de
30 apelaciones, pero ahora la ventaja es que con la nueva ley es que ya no puede haber



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 tantas apelaciones, sin embargo, no deja de ser un riesgo. Esto es lo que les iba a
2 explicar el día de hoy y aquí traigo los cambios generales que estamos planteando,
3 nosotros hablamos con la parte de dirección ejecutiva del ICODER, que queríamos
4 que el impacto en el presupuesto fuera el menor posible, entonces el acceso principal
5 va asfaltado, el otro va lastreado, entonces se sacrifica uno por otro, por así decirlo,
6 para que alcance el presupuesto, todo lo que ven marcado se estaría contemplando,
7 hay varias cuestiones para poder ajustar el proyecto, no se está sacrificando nada del
8 gimnasio, ni parqueos, solo los accesos, ya que hay cosas que se pueden posponer y
9 hacer en una segunda etapa, esto es prácticamente lo que se está cambiando para
10 ajustar y así vamos llegando a los 702 millones. Al darse por aprobados los ajustes
11 se haría lo siguiente, ICODER habla de que no podemos modificar planos, entonces
12 lo que se va a hacer a nivel de licitación definir bien el alcance del proyecto y decidir
13 que etapas no van dentro de la construcción para darle continuidad, la idea es que
14 esto se apruebe en menos de 10 días y con eso dar por iniciado el proceso este mes,
15 esa es la meta por parte de la administración, sería entre 60 o 70 días en caso que no
16 hayan apelaciones, pero con la magnitud del proyecto cabe la posibilidad de que si
17 hayan apelaciones, así que es mejor contemplar una ruta crítica. Esto sería en
18 términos generales, tienen alguna consulta sobre el avance. -----

19 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, sobre el presupuesto ya se tienen
20 contemplados los 750 millones, y si se tiene que hacer un ajuste de donde se van a
21 tomar esos recursos. -----

22 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: responde, por eso la idea es no usar los 750
23 millones, por eso se está dejando en 702 millones, por ejemplo; en un escenario
24 donde una empresa nos diga que cuesta 720 millones, quedarían 30 millones a favor
25 del proyecto, porque si hay ajustes, entonces la municipalidad si tendría que hacer
26 un esfuerzo y no nos podemos limitar a no ejecutar la obra, por eso es que estamos
27 manejando ese saldo, dentro del disponible. -----

28 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, el motivo de hacer tantos parqueos, le
29 va costando más a la obra, porque no eliminar un poco de los parqueos y la otra
30 consulta es en que quedo lo de la cancha de diamante, les quedo espacio a ellos. ----



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: responde, le del tema de los parqueos es algo de
2 ley, no podemos eliminarlo porque, el reglamento dice muy claro la cantidad de
3 espacio que tiene que contemplar este tipo de infraestructura, con lo del diamante, lo
4 desconozco, dentro de la propuesta que siempre se les ha mostrado nunca había un
5 diamante en el polideportivo, porque estaba la plaza de deportes mas el gimnasio y
6 no alcanzaba, se propuso un diamante recreativo, pero entiendo que no tenía visto
7 bueno sobre eso, por eso desconozco por esa parte la decisión que se haya tomado,
8 porque ya se había mostrado un montaje sobre eso. -----

9 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, yo hacia la consulta porque con lo del
10 diamante se había tenido problemas con Norman Gómez, se le había dicho que había
11 que modificar el espacio, al final de todo el gimnasio se ve muy bonito, lo que me
12 preocupa realmente es donde se va a recoger los recursos, porque eso se va llevar
13 más de 700 millones. -----

14 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: detalla, don Marcos para esto se hacen los
15 estudios técnicos y existe un presupuesto, probablemente si se lleve más, pero si hay
16 ajustes de precio, por esto no quisiéramos alargar tanto las fechas, porque recuerden
17 que iniciamos con 300 millones, no alcanzaba, después con 500 millones y tampoco,
18 ahora ya con 750 millones no podemos decir eso, y debemos dar la ejecución por eso
19 se está haciendo ese reajuste del proyecto, para que nos alcance, si llega una empresa
20 se sobre pasa del presupuesto decimos que no, para eso se hace un estudio técnico y
21 tendrían que justificar esos incrementos de precios, pero el presupuesto esta hecho
22 con el precio de hoy en día, esta actualizado. -----

23 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, en mi opinión, no se debe presupuestar
24 algo al día de hoy, se debería presupuestar todo a futuro. -----

25 Yenner Cáceres Soto, Presidente: detalla, don Marcos, para que le quede claro y no
26 estar en controversias, el gimnasio se está haciendo de acuerdo al presupuesto que
27 hay. -----

28 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, señor presidente, yo hago las
29 previsiones a lo que yo veo, porque si algo me incomoda es que estén pidiendo a
30 cada rato modificaciones presupuestarias, porque no tenemos la capacidad de

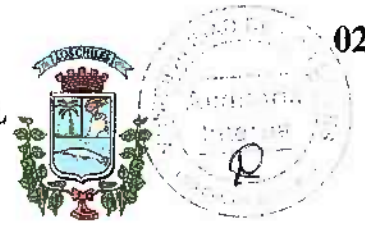


Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

- 1 quitarle a una cosa para aumentarle a otra. -----
- 2 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: detalla, para finalizar, don Marcos, recuerde el
3 saldo a favor que estamos dejando, porque la idea no es ajustar el proyecto a los 750
4 millones, porque sería un riesgo, esperamos que sea lo correcto, para no tener que
5 ajustarlo, se ha hablado con ICODER, para ajustarlo al punto que se ejecute, para no
6 tener que reintegrar el dinero. Alguna otra consulta. -----
- 7 Danilo Guillén Miranda, Regidor: consulta, entonces de acuerdo con lo que usted
8 nos dice, a finales de este mes estarían publicando el cartel de licitación. -----
- 9 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: responde, estaría saliendo la solicitud, de ahí lo
10 aprueban la alcaldía y proveeduría, porque yo monto el pliego de condiciones y
11 proveeduría monta el cartel de licitaciones y requiere tiempo, esperando que sea en
12 el menor tiempo posible, por eso se hablaba que la licitación se inicia en setiembre
13 y la publicación en los primeros quince días de octubre. -----
- 14 Danilo Guillén Miranda, Regidor: consulta, entonces estaría iniciando en octubre
15 con la publicación del cartel, para eventualmente recibir las ofertas. -----
- 16 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: responde, esa es la meta. -----
- 17 Danilo Guillén Miranda, Regidor: consulta, cuanto tarda el proceso de que se abre el
18 espacio de los oferentes, cuantos días hábiles son. -----
- 19 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: responde, serían 8 días para objeciones, si pasara
20 esto se darían 8 días de resolución, aproximadamente 16 días, puede que antes,
21 después sigue la recepción de ofertas, se dan como 20 días hábiles para que ellos
22 puedan licitar, el plazo para adjudicar es desde que se reciben hasta
23 aproximadamente el 10 de enero, esto contemplando que la municipalidad no cierre
24 a fin de año, para las sesiones del concejo, porque para eso ocupamos la aprobación
25 del concejo, este es el punto crítico que les decía el presupuesto extraordinario, si de
26 algo hay que preocuparse es de esto, porque si llegamos a enero no podemos
27 adjudicar, ni siquiera en febrero, porque desconozco si presupuesto podría adelantar
28 la liquidación presupuestaria, para poder montar el presupuesto extraordinario, ojala
29 sin atrasos en cuanto a revisión en la contraloría, si se atrasa la publicación de
30 adjudicación se vuelve a hacer y volvemos a otro panorama crítico. -----



- 1 Danilo Guillén Miranda, Regidor: consulta, sobre ese punto crítico que usted indica,
2 la liquidación se hace en enero o febrero. -----
- 3 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: responde, se hace el 15 de febrero. -----
- 4 Danilo Guillén Miranda, Regidor: consulta, eso no se puede acelerar señor alcalde. -
- 5 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, así está establecido en la contraloría,
6 todo ese mes y medio es para ver lo que se gastó y hacerla liquidaciones
7 presupuestarias para plantear el extraordinario, pero voy a hacer la consulta que si al
8 ser una transferencia de gobierno, ver si se puede enviar un presupuesto único el
9 primer extraordinario 2024 y no esperar que hagan la liquidación de todos los demás
10 procesos que lleva la municipalidad. -----
- 11 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta: detalla, ya para terminar, otra ruta crítica después
12 de la adjudicación esperar ocho días para ver si hay apelaciones, sino hay, brincar al
13 refrendo del contrato en la contraloría, ahí dura un buen tiempo, el lapso para resolver
14 son ocho días de admisibilidad, ocho días de audiencia y 30 días para resolver, esas
15 serían las tres rutas críticas, a mayor detalle de lo que les explique anteriormente. --
- 16 **ARTICULO 7:** Lectura de Correspondencia. -----
- 17 **A)-** Se da lectura al Oficio DRESC-SEC10-010008-2023 de fecha 24 de agosto de
18 2023, enviado por el MSc. Javier Vargas Soto, Supervisor Circuito 10 Pavón,
19 Dirección Regional de Educación de San Carlos. Asunto: solicitud de nombramiento
20 de la Junta de Educación de la Escuela Escaleras, código: 1410, del Circuito 10
21 Pavón. -----
- 22 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
23 Nombrar a los siguientes señores (as); Víctor Ángel Gutiérrez Jarquín, Cedula
24 205780305; Brígido Alvarado Ríos, Cedula 155824698627; Merly Patricia Artavia
25 Zúñiga, Cedula 114320228; Ana Gabriela Arceda Castillo, Cedula 115710109 y
26 Geiner Mauricio Chaves Quesada, Cedula 206570472. Nombramiento que rige a
27 partir de su juramentación y vence el 05 de setiembre de 2026. **2)-** Conforme a lo
28 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
29 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
30 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 B)-. Se da lectura a la nota de fecha 31 de agosto de 2023, enviada por el señor Félix
2 Ríos Gadea, Coordinador CENDEROS Los Chiles. Asunto: solicitud de audiencia,
3 para la coordinación de las acciones sociales que se realizan en este territorio. -----

4 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

5 Brindar espacio de audiencia al señor Félix Ríos Gadea, Coordinador de
6 CENDEROS Los Chiles, en la sesión ordinaria que se realizará el martes 03 de
7 octubre de 2023. Hora: 10:30am. Lugar: salón de sesiones de la Municipalidad de
8 Los Chiles. Asunto: actualización de los contenidos fundamentales de las acciones
9 que se realizan en este territorio. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
10 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
11 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
12 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

13 C)-. Se da lectura a la nota de fecha 05 de setiembre de 2023, enviada por la Licda.
14 Gina Vargas Araya, Cámara de Piñeros Unidos. Asunto: solicitud de espacio de
15 audiencia en sesión del Concejo Municipal. -----

16 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

17 Brindar espacio de audiencia, en la Sesión Ordinaria que se realizará el martes 19 de
18 setiembre de 2023, a la Licda. Gina Vargas Araya, Cámara de Piñeros Unidos. Hora:
19 12:00pm, Lugar: salón de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto:
20 donación de semillas para el vivero forestal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
21 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
22 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
23 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 D)-. Se da lectura al Oficio AL-CPEJUV-0272-2023 de fecha 31 de agosto de 2023,
25 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones
26 Legislativas II, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
27 Ley Expediente N° 23.695, "LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA
28 Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y
29 ADOLESCENCIA". -----

30 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el proyecto de ley con expediente N°
2 23.695, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

3 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 E)-. Se da lectura al Oficio AL-CPASOC-1144-2023 de fecha 04 de setiembre de
5 2023, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones
6 Legislativas II, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
7 Ley Expediente N° 23.719, “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA
8 DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
9 CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA
10 AUTONOMÍA PERSONAL”. -----

11 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

12 Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el proyecto de ley con expediente N°
13 23.719, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

14 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15 F)-. Se da lectura al Oficio AL-CPJUR-0620-2023 de fecha 04 de setiembre de 2023,
16 enviado por la Licda. Daniela Agüero Bermúdez, Jefa Área de Comisiones
17 Legislativas VII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
18 Ley Expediente N° 23.788, “DEROGATORIA DE LOS ARTICULOS 74 Y 74 BIS
19 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO
20 SOCIAL LEY N° 17 Y SUS REFORMAS, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943”. ----

21 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

22 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el proyecto de ley con expediente N°
23 23.788, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

24 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 G)-. Se da lectura a la Circular IFED-003-2023 de fecha 24 de agosto de 2023,
26 enviada por la MSc. Ana Mariela Castro Ávila, Encargada de Formación en
27 Democracia, Tribunal Supremo de Elecciones. Asunto: Fichero Cantonal 2024. -----

28 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

29 Dar por conocido la Circular IFED-003-2023 de fecha 24 de agosto de 2023, enviada
30 por la MSc. Ana Mariela Castro Ávila, Encargada de Formación en Democracia,



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

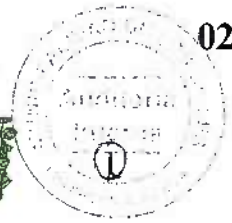
1 Tribunal Supremo de Elecciones y enviar copia a los regidores. Asunto: Fichero
2 Cantonal 2024. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
3 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**
4 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco**
5 **votos positivos.** -----

6 **H)-** Se da lectura al Oficio DE-E-194-09-2023 enviado por la Licda. Karen Porras
7 Arguedas, directora ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto:
8 solicitud de aplicar la simplificación de trámites en la Municipalidad de Los Chiles.
9 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
10 Trasladar a la Alcaldía Municipal el Oficio DE-E-194-09-2023 enviado por la Licda.
11 Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales,
12 donde el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación,
13 solicitan aplicar la simplificación de trámites en las Municipalidades. 2)-. Conforme
14 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
15 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
16 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 **I)-** Se da lectura a la nota de fecha 04 de setiembre de 2023, enviada por la Licda.
18 Brenda Molina Medal, Profesional en Telecomunicaciones, Departamento de Redes,
19 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Asunto:
20 informe de agenda y enlaces para Taller Infraestructura de Telecomunicaciones. ----

21 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
22 Se da por conocido la nota de fecha 04 de setiembre de 2023, enviada por la Licda.
23 Brenda Molina Medal, Profesional en Telecomunicaciones, Departamento de Redes,
24 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Asunto:
25 informe de agenda y enlaces para Taller Infraestructura de Telecomunicaciones. 2).
26 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
27 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
28 **extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

29 **J)-** Se da lectura al Oficio SM-878-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, enviado por
30 la señora Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad



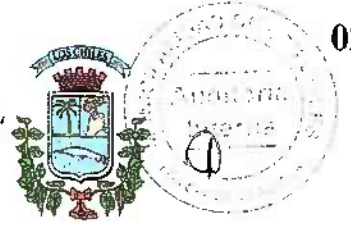
Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 de Esparza. Asunto: solicitud de apoyo para el acuerdo tomado mediante acta N°266-
2 2023 celebrada el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, Artículo VI, Inciso 1,
3 que se refiere a la solicitud de apoyo para declarar de interés público cantonal el
4 Proyecto de Ley 23.898, “Ley para la reivindicación de los derechos de los
5 pobladores y desafectación de la Zona de Alta Intervención de la Zona Protectora
6 Tivives”. -----

7 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
8 Se da por conocido el Oficio SM-878-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, enviado
9 por la señora Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal,
10 Municipalidad de Esparza. Asunto: solicitud de apoyo para el acuerdo tomado
11 mediante acta N°266-2023 celebrada el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés,
12 Artículo VI, Inciso 1, que se refiere a la solicitud de apoyo para declarar de interés
13 público cantonal el Proyecto de Ley 23.898, “Ley para la reivindicación de los
14 derechos de los pobladores y desafectación de la Zona de Alta Intervención de la
15 Zona Protectora Tivives”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
16 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
17 **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
18 **cinco votos positivos.** -----

19 **K)-**. Se da lectura al Oficio MA-SCM-2122-2023 de fecha 28 de agosto de 2023,
20 enviado por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora, Subproceso
21 Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuela. Asunto: solicitud de
22 apoyo para el acuerdo tomado mediante acta ordinaria N°169-2023 celebrada el
23 veinticinco de julio de dos mil veintitrés, acuerdo N° 582-2023, que se refiere a la
24 solicitud de los síndicos de los distritos San Rafael, Guácima, San Antonio y Rio
25 Segundo, para la ampliación de la Radial Santa Ana San Rafael. -----

26 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
27 Se da por conocido el Oficio MA-SCM-2122-2023 de fecha 28 de agosto de 2023,
28 enviado por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora, Subproceso
29 Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuela. Asunto: solicitud de
30 apoyo para el acuerdo tomado mediante acta ordinaria N°169-2023 celebrada el



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 veinticinco de julio de dos mil veintitrés, acuerdo N° 582-2023, que se refiere a la
2 solicitud de los síndicos de los distritos San Rafael, Guácima, San Antonio y Rio
3 Segundo, para la ampliación de la Radial Santa Ana San Rafael. 2)-. Conforme a lo
4 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
5 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
6 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

7 **ARTICULO 8:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

8)-. Se da lectura a la moción de fecha 04 de setiembre de 2023, presentada por el
9 señor Yenner Cáceres Soto, Presidente del Concejo Municipal Municipalidad de Los
10 Chiles y acogida por la señora Marlene Duarte García, Regidora Propietaria. Asunto:
11 convocatoria para trabajar en Comisiones de Asuntos Jurídicos y Gobierno y
12 Administración. -----

13 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
14 convoca a reunión a los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos (Secretario
15 Danilo Guillén Miranda y Asistente Olivier Gamboa Rodríguez) y así, como a los
16 miembros de la Comisión de Gobierno y Administración (Secretario Marcos
17 Sánchez y Asistente Danilo Guillén Miranda), para trabajar en varios temas que están
18 pendientes de dichas comisiones. Fecha: miércoles 13 de setiembre de 2023. Hora:
19 9:00am. Lugar: Sala de Sesiones de la Municipalidad. 2)-. Conforme a lo dispuesto
20 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
21 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
22 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

23 **B)-.** Se da lectura a la moción de fecha 04 de setiembre de 2023, presentada por el
24 señor Yenner Cáceres Soto, Presidente del Concejo Municipal Municipalidad de Los
25 Chiles y acogida por la señora Marlene Duarte García, Regidora Propietaria. Asunto:
26 convocatoria para la presentación del Presupuesto Ordinario 2024, su respectivo Plan
27 Operativo Anual y sus anexos. -----

28 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
29 convoca al Concejo Municipal en pleno (regidores propietarios, suplentes, síndicos
30 propietarios y suplentes), así como al ing. Jacobo Guillén Miranda, Alcalde



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 Municipal y funcionarios municipales que el considere necesarios que estén
2 presentes, a sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el viernes 08 de
3 setiembre de 2023, a las 9:00am, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los
4 Chiles, para la exposición por parte de la administración municipal del Presupuesto
5 Ordinario y su Respectivo Plan operativo Anual 2024, así como sus anexos. 2)-.
6 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
7 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
8 **extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. -----**

9 **ARTICULO 9:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

10 **A)- Jenny Torres Barrera, Sindica:** expone, para decirle a don Jacobo, que ayer me
11 pasaron un video del segundo puente de Montealegre, no sé si fue que paso un
12 camión bastante pesado y fracturo dos vigas. Talvez lo puedan a ir a evaluar. -----

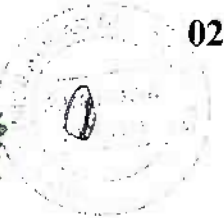
13 **B)- Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, el estudio que hicieron en El Amparo
14 calle a Arco Iris. -----

15 **Jacobo Guillén Miranda, Alcalde:** responde, no he podido hablar con Keylor, pero
16 hoy tengo reunión con ellos en la tarde, les voy a consultar y se lo paso al correo. --

17 **C)- Jenny Torres Barrera, Sindica:** expone, hablando del tema de Santa Cecilia, que
18 ahora el señor de la audiencia virtual comento, le decía a Yenner que ya las cercas
19 se corrieron, bueno en realidad no hay cercas, era solamente que los vecinos dieran
20 consentimiento, solo había un señor que tenía cerca y ya la movió, entonces era para
21 ver para cuando más o menos tenía estimada, empezar a trabajar ahí y si la calle que
22 esta al frete que hace una L, por la iglesia de Santa Cecilia la iban a asfaltar, porque
23 ya se había hablado des de hace tiempo. -----

24 **Jacobo Guillén Miranda, Alcalde:** responde, no tengo certeza en qué momento van a
25 comenzar a trabajar, sé que se le estaba solicitando a constructora Herrera que abriera
26 ese frente de trabajo, lo de la entrada a La Pechuga ya lo hicieron que faltaba colocar
27 material lastre, tengo que consultar a Abraham, pero tengo entendido que en esta
28 semana o la otra a más tardar se estarán atendiendo. -----

29 **D)- Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, al puente de La Nueva Lucha, ya se fue
30 a hacer la inspección. -----



Acta de sesión ordinaria N°231 celebrada el martes 05 de septiembre del año 2023

1 Jacobo Guillén Miranda, Responde: responde, no sabría decirte Jenny, esos temas de
 2 caminos aquí don Olivier no pregunta nada de eso, porque él va directamente
 3 conmigo a la oficina, habla con Abraham o con Keylor, que son los que están más
 4 empapados de ese tema, yo veo muchas situaciones, no solamente caminos, y no es
 5 que me moleste que me pregunten de esos temas aquí, sino para que tengan esa
 6 relación más estrecha ustedes con Keylor y Abraham quienes son los que manejan
 7 eso, ellos les van a dar las respuestas más fácilmente, porque yo tengo muchos
 8 asuntos, y también pueden llamarlos y consultarles a ellos. -----

9 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, lo que sucede es que a mi si me interesa que
 10 mis consultas queden en acta. -----

11 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con veinticinco minutos, se da por
 12 finalizada la sesión. -----

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Yenner Cáceres Soto

Presidente



Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo